



Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado

“SAN SILVESTRE”

D.S. N° 050-02

Jirón Las Heveas N° 1017 Urbanización San Silvestre SJL Lima

Teléfono: 013752439

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 064 -2024 DG-IESPPr”SS”

Lima, SJL 15 de julio del 2024

Visto el PROTOCOLO GENERAL PARA EXAMEN DE ADMISIÓN PRESENCIAL 2024-II del Instituto de Educación Superior Pedagógico “San Silvestre” elaborado por la comisión correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, en considerando con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la carrera Pública de sus docentes y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.

En uso de las facultades administrativas de la conformidad a la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 441-2019-MINEDU “Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Públicas y Privadas; Resolución Viceministerial N° 227-2019-MINEDU que aprueba la norma Técnica de las Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento ; Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU “Modelo de Servicio Educativo”; Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU “Disposiciones para la Elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica; Resolución Viceministerial N° 037-2022 “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productivo e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19 y la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU Disposiciones que regular la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el PROTOCOLO GENERAL PARA EXAMEN DE ADMISIÓN PRESENCIAL 2024-II del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “San Silvestre”

ARTICULO SEGUNDO. Poner en conocimiento a la comisión de ejecución del examen de admisión 2024-II del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “San Silvestre”.

REGISTRESE, COMUNÍQUESES, DIFUNDASE Y CÚMPLASE

DIRECCIÓN GENERAL
SAN SILVESTRE
DIRECTORA GENERAL



Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “SAN SILVESTRE”

D.S. N° 050-02 - ED
Las Heveas N° 1017 Urb. San Silvestre SJL Lima Teléf. 3752439

PROTOCOLO GENERAL PARA EXAMEN DE ADMISIÓN PRESENCIAL 2024-II

PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta la Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU convocamos a Examen de Admisión Presencial.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado San Silvestre tiene la obligación de garantizar el cumplimiento estricto del Reglamento y su respectivo protocolo de Admisión Presencial 2024-II.

I. FINALIDAD

Garantizar la participación de los postulantes con la imparcialidad, transparencia, seguridad, idoneidad e igualdad de condiciones de los participantes en el Examen de Admisión Presencial 2024-II del IESP San Silvestre.

II. INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES

1. Pre Inscripción

- Rellenar la ficha electrónica de inscripción ingresando a la página web del Instituto: www.issil.edu.pe. Y también se atenderá de manera presencial para la inscripción del examen de admisión 2024-II.

2. Para la inscripción contar con los siguientes documentos:

- DNI fotografiada o escaneada.
- Partida de nacimiento
- Certificados de estudios fotografiados o escaneado.
- Foto a colores de frente y con fondo blanco tamaño pasaporte en forma digital o escaneada.

3. Enviar los documentos mencionados en formato digital en la ficha o al WhatsApp +51991221447 o al correo admission@issil.edu.pe o presentar en físico.

4. El Instituto imprime la constancia de inscripción del postulante del Sistema de Información Académica (SIA) del Ministerio de Educación y remite en forma digital al correo electrónico del postulante. O se le entrega en físico presencial.

5. Enviar al WhatsApp +51991221447 o al correo electrónico admission@issil.edu.pe la constancia de inscripción remitida por instituto con la firma y huella digital y fotografía escaneada o fotografiada. O entregar en físico presencial.

6. El postulante que por cualquier motivo incumpla con la presentación de algún documento queda impedido de rendir evaluación.

III. FECHA DE EXAMEN DE ADMISIÓN PRESENCIAL:

1. Simulacros de Examen de Admisión Presencial: del 19 al 23 de agosto de 2024. Hora: 06:30 p.m. a 10:00 p.m.

2. Prueba de Admisión Presencial Ordinaria:

- Primera Fase: Domingo 1 de setiembre. Hora: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
- Segunda Fase: Domingo 1 de setiembre de 2024. Hora 1:30 p.m. a 04:00 p.m.

IV. REQUISITOS TECNICOS GENERALES DEL POSTULANTE

1. Puntualidad, responsabilidad y comportamiento ético.

2. El postulante debe tener siempre a la mano su documento de identidad.

3. El postulante deberá ingresar al examen presencial 30 minutos antes de la hora programada.

4. Debe tener a la mano lápiz, borrador, tajador y hojas en blanco.

5. Una vez iniciado el Examen de Admisión, no podrá abandonar el lugar de evaluación.

V. PROTOCOLO ANTES DEL EXAMEN DE ADMISION PRESENCIAL

Domingo 1 de setiembre de 2024

EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

1. A las 8:30 a.m. debe ubicarse en el aula que le corresponde dar el examen presencial de conocimientos. Para ello habrá una relación de estudiantes pegados en la parte derecha de la puerta de ingreso.
2. El postulante debe identificarse mostrando su DNI personal y constancia de inscripción para registrar su asistencia, el cual deberá ser registrado en la ficha de asistencia por el aplicador. Si lo ha extraviado o perdido el DNI debe mostrar el comprobante de requerimiento del duplicado del DNI
3. Dar la bienvenida y solicitar a los postulantes ubicarse en una carpeta para dar el examen presencial.
4. Manifestar el protocolo que debe seguir el postulante, de acuerdo al reglamento de Examen de Admisión Presencial, manifestándole que a partir de ese momento se da inicio el examen de admisión presencial.
5. Esperar la hora de inicio del Examen de Admisión Presencial. Hora: 9:00 a.m.
6. La evaluación concluirá a las 11.00 a.m.
7. Si el postulante llega tarde se le permite el ingreso al Examen de Admisión Presencial, y debe termina la evaluación a las 11:00 a.m.
8. Registro al SIA 12:00 a 12:40 a.m.

Domingo 1 de setiembre de 2024

EVALUACION DE TEST VOCACIONAL DE APTITUD PERSONAL VOCACIONAL

1. A la 1:10 p.m. debe ubicarse en el aula que le corresponde dar el examen presencial de test vocacional de aptitud personal vocacional: Pensamiento crítico y creativo, trabajo colaborativo y Tecnologías de la Información y comunicación.
2. Para ello habrá una relación de estudiantes pegados en la parte derecha de la puerta de ingreso.
3. El postulante debe identificarse mostrando su DNI personal y constancia de inscripción para registrar su asistencia, el cual deberá ser registrado en la ficha de asistencia por el aplicador. Si lo ha extraviado o perdido el DNI debe mostrar el comprobante de requerimiento del duplicado del DNI
4. Dar la bienvenida y solicitar a los postulantes ubicarse en una carpeta para dar el examen presencial.
5. Manifestar el protocolo que debe seguir el postulante, de acuerdo al reglamento de Examen de Admisión Presencial, manifestándole que a partir de ese momento se da inicio el examen de admisión presencial.
6. Esperar la hora de inicio del segundo día del Examen de Admisión Presencial de Test vocacional. Hora: 1:30 p.m.
7. La evaluación concluirá a las 4:00 p.m.
8. Registro al SIA 4:30 p.m. a 5:30 p.m.

VI. PROTOCOLO DURANTE EL EXAMEN DE ADMISIÓN PRESENCIAL.

1. A las 9:00 a.m. informar el inicio de la Primera Fase del Examen de Admisión Presencial 2024-II (domingo 1 de setiembre de 2024).
2. A la 1:30 p.m. informar el inicio de la Segunda Fase del Examen de Admisión Presencial 2024-II (domingo 1 de setiembre de 2024).
3. Los docentes aplicadores a cargo serán responsables de monitorear a los postulantes individual y grupalmente.
4. El postulante mostrará el uso de materiales como lápices, borrador, tajador y hojas en blanco.
5. Los docentes aplicadores tienen la posibilidad de interactuar con el postulante durante el examen presencial, donde responderán sus dudas de los postulantes sobre las preguntas de la evaluación.
6. Los docentes aplicadores deberán registrar todas las incidencias según el protocolo establecido, con apoyo de la ficha de incidencia.

7. Los docentes aplicadores informarán el tiempo de examen al inicio, durante y al final del examen.

VII. PROTOCOLO DESPUÉS DEL EXAMEN ORDINARIO DE ADMISIÓN PRESENCIAL

8. Los docentes evalúan los exámenes de conocimientos y elaboran el consolidado.

9. Los docentes encargados evalúan la entrevista diagnóstica individual y grupal y elaboran el consolidado.

10. El administrador sube al SIA las notas correspondientes en presencia de los veedores designados de la DRELM Y DIFOID.

VIII. INFRACCIONES QUE SON CAUSA DE ANULACIÓN DE LA POSTULACIÓN

11. Suplantación de identidad del postulante.

12. Plagio.

Lima, SJL 15 de julio de 2024

 *Mallqui de Marcos*
de María Mallqui B. de Marcos
DIRECTORA GENERAL